

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PEKPACK S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Febrero del año 2018 a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Lomas de Urdesa Mz 166 No. 32 se reúnen los accionistas de la compañía Pekpack S.A., el señor Firmat Chang Cesar Ricardo por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, el señor Firmat Fariño Galo Ricardo por sus propios derechos y propietario de ciento ochenta acciones de un dólar cada una, el señor Firmat Fariño Johnny Josué por sus propios derechos y propietario de ciento ochenta acciones de un dólar cada una, la señora Firmat Fariño Natalie Ivonne por sus propios derechos y propietario de ochenta acciones de un dólar cada una, el señor Firmat Luque Fernando Josué por sus propios derechos y propietario de ochenta acciones de un dólar cada una y el señor Firmat Luque Ricardo Andrés por sus propios derechos y propietario de ochenta acciones de un dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2017.

Actúa como presidente de la sesión su titular el señor Firmat Fariño Galo Ricardo, y como secretario el señor Gerente General Firmat Fariño Johnny Josué, el presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Aeto seguido toma la palabra el señor Firmat Fariño Johnny Josué, quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2017 Y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2017, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las doce horas y diez minutos.



FIRMAT CHANG CESAR RICARDO
Accionista



FIRMAT FARIÑO JOHNNY JOSUE
Accionista - Secretario



FIRMAT LUQUE FERNANDO JOSUE
Accionista



FIRMAT FARIÑO GALO RICARDO
Accionista



FIRMAT FARIÑO NATALIE IVONNE
Accionista



FIRMAT LUQUE RICARDO ANDRES
Accionista